

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

# **El Radicalismo y la política santafesina en la Argentina de la primera república.**

Macor, Darío y Piazzesi Susana.

Cita:

Macor, Darío y Piazzesi Susana (2009). *El Radicalismo y la política santafesina en la Argentina de la primera república. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/125>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **El Radicalismo y la política santafesina en la Argentina de la primera república.**

Darío Macor (UNL / CONICET)

Susana Piazzesi (UNL)

### **Introducción**

Conquistado en 1912 el poder provincial santafesino, el Radicalismo irá progresivamente capturando tanto al espacio reservado al oficialismo como al de la oposición, diseñando así un ambiente donde la competencia por el poder se resuelve al interior de esa fuerza política, relegando a un rol subordinado al Partido Demócrata Progresista. En los primeros años las distintas fracciones que alberga la identidad política Radical tienen fronteras poco precisas y la movilidad de los cuadros dirigentes entre ellas es fluida.

En otras oportunidades nos hemos ocupado de los comicios realizados en los primeros diez años de gobierno Radical en la provincia.<sup>1</sup> Destacábamos entonces la importante penetración social de esa fuerza política a lo largo de todo el territorio provincial, que se expresa tanto en cantidad de votos –superando en algunas elecciones el 50%–, como en su distribución espacial. En los comicios realizados para gobernador, en 1916 y 1920, el Radicalismo concurre dividido llegando a presentar cuatro listas en las elecciones de 1920 (Nacionalistas, Disidentes Sudistas, Disidentes Nordistas, Elizaldistas). Esta dispersión Radical, se ve parcialmente favorecida por cuestiones institucionales; esto es, la elección a gobernador en forma indirecta, a través de un Colegio Electoral conformado por electores que representan a los diecinueve departamentos en que se divide la provincia, electos a simple pluralidad de sufragios. En un escenario así diseñado la competencia y la cooperación se tornan dinámicas. En la elección de 1916, la competencia se establece entre los Radicalismos y serán los electores del PDP los que posibiliten la consagración del gobernador Lehmann. En 1920 los “cuatro” Radicalismos votarán juntos y posibilitarán los números necesarios para que Mosca sea gobernador.

Esta tendencia al fraccionamiento partidario en las compulsas electorales en el distrito se repite en la elección presidencial de 1916, conocida por el impacto que acarrea la división santafesina a la hora de elegir a Yrigoyen. En esta oportunidad la competencia más dura en la

---

<sup>1</sup> Darío Macor y Susana Piazzesi, «La política bajo el signo del reformismo. Santa Fe en las primeras décadas del siglo XX», ponencia presentada en: *Encuentro Académico Internacional a 90 años de la Reforma: «Recuperando el horizonte crítico. Una mirada desde las ciencias sociales»*, CEA, UNC, Córdoba, noviembre de 2008; Susana Piazzesi, «La trastienda de un estreno. Las elecciones presidenciales de 1916 en Santa Fe», en: *Estudios Sociales Contemporáneos*, N° 3, Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, en prensa.

Junta de Electores se centra en la definición de la minoría, disputada entre una fracción Radical minoritaria y el PDP. La fracción Radical mayoritaria, el Radicalismo Disidente, respalda al PDP permitiendo su consolidación como minoría de la Junta de Electores.<sup>2</sup> Para las elecciones presidenciales de 1922 la situación es diferente. La unificación Radical está en marcha, y la provincia puede garantizar al oficialismo nacional la mayoría de los electores.

La fuerte conflictividad intrapartidaria en el Radicalismo puede explicarse en parte en el sistema de desigualdades que se generan al interior de la organización.<sup>3</sup> Estas disidencias producidas al interior del Radicalismo local dan lugar a facciones que guardan autonomía con el proceso partidario nacional. Pero, salvo el sector escindido luego de la consagración de Yrigoyen como presidente, los Elizaldistas, los demás grupos, más allá de lo altisonante de algunas declaraciones, se encolumnan tras el liderazgo del líder nacional y buscarán en él, antes que en la organización partidaria, los apoyos necesarios para dirimir los conflictos locales.

Aunque más débiles, es posible también encontrar otras líneas de falla que ordenan la conflictividad política intrapartidaria con clivajes donde la cuestión ideológica adquiere mayor significación. Es el caso del grupo que en defensa del reformismo liberal se escinde del partido en el año 1921 a raíz del veto del gobernador Mosca a la nueva constitución provincial, que planteaba una serie de reformas al funcionamiento de los poderes provinciales y una clara separación de las cuestiones de la fe con las del Estado.

Con el antecedente de este recorrido sobre el campo electoral en los primeros años del poder radical en la provincia, nos proponemos ahora avanzar a lo largo de la década del veinte, atendiendo a todas las competencias electorales que se dan en la provincia tanto para cargos ejecutivos como legislativos, nacionales y provinciales.<sup>4</sup>

El tratamiento de los ámbitos provincial y nacional nos permitirá una ponderación más ajustada del comportamiento del Radicalismo en la competencia por el poder, atendiendo a los cambios y permanencias en el control territorial de las distintas fuerzas políticas a lo largo

---

<sup>2</sup> El bloque mayoritario del Radicalismo Disidente, dando por ciertas las denuncias de fraude presentada por el PDP, rechaza la incorporación de los electores por el otro sector Radical y reconoce como minoría a los representantes de la Democracia Progresista. Susana Piazzesi, «La trastienda de un estreno. Las elecciones presidenciales de 1916 en Santa Fe», op. cit.

<sup>3</sup> Angelo Panebianco, *Modelos de partido*, Madrid, Alianza, 1995. Una excepción a ello lo constituye el grupo que se organiza en torno a la figura del primer gobernador Radical Menchaca, en defensa de los postulados liberales reformistas de la constitución de 1921 que es vetada por el radical Mosca.

<sup>4</sup> En 1924 elecciones de gobernador, de legisladores provinciales y de diputados nacionales; en 1926, elecciones de legisladores provinciales y de diputados nacionales; en 1928 de gobernador y legisladores provinciales, y de presidente de la nación y de diputados nacionales; en 1930 de diputados nacionales.

del período, y al reordenamiento del radicalismo provincial a la luz de la fractura entre Personalistas y Antipersonalistas que atraviesa la organización en el plano nacional.

### **Camino a la unidad**

Por la tarde comenzaron a circular por las calles de la ciudad, coches y automóviles, con grandes banderas argentinas conduciendo propagandistas que arrojaban hojas volantes invitando al pueblo a votar por tal o cual lista para diputados nacionales. A la noche, a partir de la entrada del sol, esta clase de propaganda se intensificó, agregándose a esos vehículos otros que conducían a oficialistas que con la mayor frescura y como si se encontraran en pleno campo, disparaban sus armas de fuego por las calles céntricas de la ciudad, sin que la policía en ningún caso tomara la intervención que le correspondía.<sup>5</sup>

De 1912 a 1920, en los primeros ocho años del gobiernos Radicales en la provincia, el partido oficial estuvo atravesado por una extrema conflictividad que derivó en la existencia de una multiplicidad de grupos, con diferente poder electoral, que se reconocían en la identidad Radical. Como afirmamos más arriba, esas fracturas, aunque deudoras de múltiples causas, tenían una principal en el sistema de desigualdades al interior del partido. Cuando en 1920 Mosca asume la gobernación de la provincia, éste y su fracción, el Radicalismo Nacionalista, se proponen revertir el escenario en que se había consagrado gobernador, donde el Radicalismo había estado representado por cuatro grupos,<sup>6</sup> iniciando un proceso de reorganización partidaria con el objetivo de alcanzar la unidad de la organización.

El proceso de unificación no está libre de obstáculos y se pondrá a prueba a comienzos de 1922 en vísperas de las presidenciales de abril de ese año. Los llamados Constitucionalistas o Radicales liberales, el grupo que se separa del partido en disconformidad con el veto a la constitución de 1921, no forma parte de estos arreglos pero no presentará candidatos para esos comicios.

A diferencia de 1916, en las elecciones presidenciales de 1922 el Radicalismo presentará una sola lista, alcanzando el 55% de los votos, ganando en 14 departamentos

---

<sup>5</sup> *Santa Fe*, 03/03/1918.

<sup>6</sup> En esas elecciones de 1920 se presentan los Radicales Nacionalistas que obtienen el 33% de los votos, el segundo lugar es para el PDP con el 31%, siguiendo los Radicales Disidentes Sudistas con 21%, los Radicales Disidentes Nordistas con 8% y los Elizaldistas con el 4. Datos contruidos en base a la información de: *El Litoral*, *Santa Fe* y *Nueva Época*. Expresados los resultados en cantidad de electores por partido, la UCR Nacionalista obtiene 27, el PDP 25, y los Sudistas y Nordistas 4 cada uno. Los Nacionalistas no habían conseguido la mayoría que necesitaban (31 electores) para imponer su fórmula en el Colegio Electoral. La fórmula del Radicalismo Nacionalista, Mosca-Ferrarotti, termina siendo votada por todos los grupos Radicales. *Nueva Época*, 06/02/1920; *Santa Fe*, 08, 10 y 22/02/1920.

(incluyendo las ciudades más importantes, Rosario y Santa Fe) y conquistando los 28 electores por la mayoría; mientras que el PDP obtiene 32%, ganando 5 departamentos (todos ellos del sur provincial) y los 14 electores de la minoría.<sup>7</sup>

Los electores Radicales votarán la fórmula Alvear-González. El gobernador Mosca podía garantizar al partido los 28 electores por la mayoría de la provincia de Santa Fe ahorrando así las incertidumbres que la división del Radicalismo había provocado en 1916, cuando estuvo en juego la candidatura de Yrigoyen. Pero el triunfo de la fórmula Alvear-González, sepultaba sus aspiraciones de integrar el binomio presidencial, habida cuenta que en la Convención partidaria nacional su nominación para la vice presidencia obtuvo sólo 12 votos contra los 102 de Elpidio González.

El proceso de unificación partidaria tiene un claro avance en los años 1922 y 1923, aunque la unidad tendría que hacer frente a clivajes de distinta envergadura: la división tradicional de la provincia entre el sur y el norte, con cabeceras en las dos ciudades más importantes, Rosario y Santa Fe respectivamente; los radicales históricos y los recién llegados; los hombres del «régimen» y los revolucionarios; la presencia de importantes caudillos (como es el caso de Caballero, Cepeda, Elizalde, Paz, Antille, Lehmann).

El manifiesto publicado por la junta reorganizadora del partido, convocando «a todos los ciudadanos enrolados en las filas del gran partido popular y a los que, compenetrados de sus aspiraciones y de su credo, quieran enrolarse políticamente en ellas», es un texto que evita las definiciones precisas tratando de llegar al conjunto del Radicalismo con una retórica cara a la tradición partidaria y eludiendo comprometerse con las facciones en pugna. Así por ejemplo entiende que las facciones que compiten al interior del partido son «divisiones transitorias fundadas en divergencias explicables en toda organización política-democrática, (que) trabajaron en el seno de nuestro gran partido impidiendo la cooperación de todos y determinando la oposición de muchos en la obra gubernativa realizada por los mandatarios consagrados en las urnas por la UCR». Más adelante expresa que: «También influyó el amor apasionado que anima al Radicalismo por las instituciones democráticas, en aquellos días memorables en que cada partidario mantenía una inflexible firmeza, acerca de sus personales interpretaciones. Si bien nuestros hombres, veteranos en las luchas de una oposición sin perspectivas, estaban dotados de suficientes aptitudes no poseían aún la experiencia serena que traen diez años de función gubernativa que, por una parte, da más acierto en la visión de los intereses públicos y sobre los medios de propender a su adelanto y por otra parte una

---

<sup>7</sup> El resto de los votos se reparten: 8% para el voto en blanco, 3% para el Partido Socialista y 2% para el Comunista. *El Litoral*, 03, 04, 05/04/1922. *Santa Fe*, 03, 04, 06, 11 y 12 /04/1922.

mayor ponderación acerca del valor absoluto de las ideas personales, cosa que nos ha traído el tiempo a todos los que nos sentimos en el deber de continuar la obra de realización republicana que nos han legado las generaciones pasadas».<sup>8</sup>

Con este espíritu se procede a normalizar el partido, llamando primero a la inscripción de ciudadanos en los diferentes comités de la ahora UCR Unificada, para luego convocar a elecciones internas de autoridades para los distintos órganos de gobierno partidario.<sup>9</sup>

El desafío mayor se presenta cuando deba reunirse la Convención Provincial, convocada para decidir primero las autoridades de ese órgano partidario y luego los candidatos que llevará el partido en las elecciones de gobernador y vice convocadas para febrero de 1924. Después de meses de postergación, se reúne la Convención pero la falta de acuerdos hace que se limite a elegir sus autoridades, dejando para una próxima reunión la nominación de las candidaturas a gobernador y vice.<sup>10</sup> Tras esta nueva reunión y después de muchas discusiones, se impuso el nombre de Ricardo Aldao como candidato a gobernador y de Juan Cepeda a vice.

La fórmula integraba hombres con diferentes perfiles. Ricardo Aldao, un hombre de 66 años del norte provincial, miembro de una familia que supo dar a la provincia gobernadores en el pasado siglo XIX, ha ocupado cargos en entidades representativas del poder social y económico como el Club del Orden de la ciudad capital, o la Sociedad Rural; su participación en política durante «el régimen» fue como convencional constituyente provincial en 1907, y como miembro del efímero partido Constitucionalista; a partir de 1912 cuando el Radicalismo gana la provincia se suma a sus filas y será diputado nacional entre 1914 y 1922. En la elección de Aldao ha pesado sin duda su ajenidad con los grupos en disputa. Como lo reconoce él mismo: «No es pues el mejor quien hoy llega al primer lugar en el gobierno de esta provincia rica de hombres, sino el ciudadano a quien un partido orgánico lleno de energías creyó *situado en un plano extraño a la atmósfera caldeada por las luchas propias de jóvenes democracias* y supuso en condiciones más favorables para merecer la

---

<sup>8</sup> *Santa Fe*, 17/07/1923. la comisión reorganizadora estaba presidida por un Radical externo a la provincia, el diputado nacional salteño Pablo Saravia, y por referentes de las distintas facciones: Rodolfo Lehmann, Francisco Elizalde, Ricardo Caballero, Armando Antille, Alberto Paz, Isaac Francioni, Emilio Cardarelli, Héctor López, Julio Racine, Miguel Culaciatti, Romero Saccone, Francisco Caminos, Rodolfo Iturraspe, Calixto Rodríguez. La presencia del diputado Saravia se explica por una solicitud del grupo de Elizalde de contar con un referente del partido externo a la provincia presidiendo la comisión reorganizadora, propuesta que fue aceptada por el resto de los grupos.

<sup>9</sup> Después de dos votaciones (por no alcanzar los 2/3 de los presentes en la primera votación) el Comité Provincial quedó constituido por: Presidente Alberto Paz; vice 1º Víctor M. Gómez; vice 2º Miguel Culaciatti; secretarios Diógenes Antille y Alcides López; tesorero Julio Racine y Augusto Cabanius. La Junta de Hacienda: Dionisio Arévalo, Rodolfo Lehmann, José M. Aragón, Julio Gras, Jorge Ferri, Néstor Noriega, Calixto Rodríguez y José Montes.

<sup>10</sup> *Santa Fe*, 31/12/1923.

confianza pública. Tiene pues la elección de esa fórmula el grato significado de una concordancia de voluntades que ha dado la robustez merecida a la UCR, cualidad indispensable a todo partido que después del comicio haya de ejercitar el derecho de colaborar en el gobierno».<sup>11</sup>

El caso de Juan Cepeda es diferente; caudillo del Sur ha construido poder territorial a partir de la última década del siglo XIX en cargos como el de Comandante de la Guardia Nacional en el departamento Constitución, diputado provincial de 1898 a 1904, senador provincial de 1904 a 1911, y luego de 1912 es legislador provincial hasta 1920 como representante del Radicalismo, fecha esta última que por su carácter de presidente protémpore del senado y ante la renuncia del gobernador accede al poder ejecutivo por escasos meses.

La nominación de Cepeda es la que genera las más fuertes resistencias en la Convención partidaria, que se expresan en la ausencia de los 11 convencionales de Rosario, a los que se sumarán 3 de La Capital y 1 por el departamento San Jerónimo. Los descontentos en la cima, refuerzan los conflictos en la base, es decir en las Convenciones Departamentales, que debían seleccionar los candidatos a legisladores provinciales. En Rosario por ejemplo «los nacionalistas y caballeristas, desconformes por la proclamación de candidatos elegidos en la convención por los elizaldistas, se reunieron aparte y proclamaron otros candidatos a diputados y electores por el departamento Rosario».<sup>12</sup> Los esfuerzos por no dispersar votos en un departamento que debe elegir 11 electores para gobernador y 5 diputados, y donde la oposición Demócrata Progresista tiene una importante inserción electoral hace que participen de la campaña electoral dirigentes nacionales.

En la ciudad de Rosario, será Yrigoyen quien se sume en la última semana de campaña electoral para esos comicios de febrero de 1924. «Por vía del Central Argentino llegó a esta ciudad esta noche a las 21.15 horas el señor Hipólito Yrigoyen acompañado de su comitiva. En la estación fue recibido por el vicegobernador Sr. Mendieta, los Dres. Caballero, Rodríguez, Saccone y otros. Yrigoyen se quedó en la estación mientras desfilaba la manifestación y después desapareció sin pasear por las calles de la ciudad. Se había levantado un gran palco en las calles Laprida y Córdoba a donde se dirigió la manifestación. Ocupaban el palco donde estaba Yrigoyen más de 350 personas. Hablaba en esos momentos el diputado Jorge Raúl Rodríguez a cuyo lado estaban los señores Aldao y Cepeda como también el señor Paz. En esas circunstancias se derrumbó el palco ocupado por aquellos y cayeron todos al

---

<sup>11</sup> Discurso de Aldao pronunciado en oportunidad de su asunción como gobernador. *El Litoral*, 10/05/1924. El resaltado es nuestro.

<sup>12</sup> *Santa Fe*, 21/01/1926.

suelo incluso Yrigoyen, produciéndose una gran confusión en medio de la cual se comprobó que había varios contusos. Yrigoyen... regresará a la Capital Federal a las 23.30 horas».<sup>13</sup> Con la presencia de Yrigoyen los Radicales Unificados creen tener asegurado el triunfo.

Finalmente tienen lugar las elecciones provinciales, donde se eligen los electores a gobernador y vice y legisladores. Las principales fuerzas que compiten son: la UCR Unificada, la UCR Constitucionalistas<sup>14</sup> (que como consignamos son los sectores escindidos luego de la no aprobación de la constitución y que no participaron del proceso de unificación), y el Partido Demócrata Progresista.<sup>15</sup> El triunfo corresponde a los Unificados que se imponen con casi el 48% de los votos en 16 departamentos de la provincia; el segundo lugar con el 30.5% lo ocupa el PDP que gana sólo dos departamentos del sur (Caseros y Rosario); el tercer lugar es para la UCR Constitucionalista con el 20%, ganando sólo en el departamento La Capital. El voto en blanco en estas elecciones llega a 1.5 %.

Estos porcentajes traducidos en los cargos que estaban en juego significan: para los Radicales Unificados, 41 electores, 14 diputados y 7 senadores; para el PDP, 15 electores y 7 diputados; y para los Radicales Constitucionalistas, 4 electores, 1 diputado y 1 senador. Sin dudas el balance es positivo para el Radicalismo Unificado, aunque es de destacar que los departamentos donde están las dos principales ciudades –Santa Fe y Rosario– les han sido adversos.

El senador Alcides Greca, del Radicalismo Constitucionalista, interpretando el triunfo del oficialismo en el departamento San Javier, declaraba ante un diario de la ciudad capital que: «Debimos triunfar por trescientos votos por lo menos, si la máquina electoral no hubiese funcionado en la forma maravillosa nunca vista, en que el oficialismo la hizo andar. La policía primero y un río de oro después enviado desde ésta hicieron que los oficialistas (Radicales Unificados) acapararan alrededor de quinientas libretas algo más de la mitad de lo que se necesita para triunfar. Se ha pagado de veinte a doscientos pesos por voto. Se licenció toda la policía hubo comisarios que actuaron como fiscales en las mesas y otros que acarrearán los votantes como jefes de grupos. El receptor de rentas de Romang pasaba delante de nuestro comité capitaneando votantes. Pero a pesar de todo no hubieran triunfado si el oficialismo no hubiera enviado «un tren fantasma» que apareció en San Javier a las diez de la mañana llevando 125 votantes reclutados por las policías de todos los extremos de la provincia y casi

---

<sup>13</sup> *Santa Fe*, 02/02/1924.

<sup>14</sup> Este grupo se presentaba a las elecciones con el nombre de Radicales Opositores.

<sup>15</sup> Los otros partidos que intervienen pero sólo con candidatos a legisladores son: Partido Socialista, Partido Comunista, Laborista Ferroviario y los Elizaldistas, grupo Radical de Rosario que se presenta por fuera del la UCR Unificada.



diría de la república. Para terminar les diré que en el prostíbulo de San Javier, los parroquianos pagaban con sus libretas que la policía después recogía mediante cierto precio convenido»<sup>16</sup>.

Con estos resultados el Radicalismo Unificado se prepara para la reunión del Colegio Electoral que consagraría a la fórmula Aldao-Cepeda. La votación de la fórmula gubernativa no presenta problemas; los 41 electores sobre 60 del total que conformaba la Junta de electores, le daban a los Unificados quórum propio por lo que esta vez no hacía falta hacer alianzas.

Con respecto a las elecciones nacionales, convocadas para el 2 de marzo para elegir diputados, se confiaba en que el triunfo de febrero actuaría como un factor inercial. En esta compulsa la competencia se establece entre los mismos partidos que en febrero, la UCR Unificada, el PDP y la UCR Constitucionalista; y los resultados reproducen con leves diferencias los obtenidos en esa oportunidad. La UCR Unificada triunfa por 50,60%, porcentaje levemente mayor que el obtenido en febrero, y esta vez se impone en 18 departamentos que incluyen Santa Fe y Rosario; el segundo lugar es para el PDP con 25% (5 puntos menos que la elección anterior), ganando sólo el departamento Caseros; y el tercero para la UCR Constitucionalista con el 13% (7 puntos menos y ningún departamento). El aumento del voto en blanco, que llega a más de 7 puntos, explica en parte la disminución de las dos fuerzas opositoras a los Unificados, como también la presencia de otros partidos que capturan el 4% del electorado.

El triunfo del Radicalismo Unificado estaba lejos de consolidar la unidad al interior del partido. Las disidencias provinciales se solapan ahora con las nacionales, que estaban tomando formas más definidas. La imposibilidad del gobernador saliente de dar su mensaje de inauguración de las sesiones ordinarias por falta de quórum, la mora en elegir el senador nacional por Santa Fe, banca que hacía tiempo estaba vacante, son algunos de los síntomas de la alta conflictividad que atraviesa al Radicalismo, y que tiene su expresión en la legislatura santafesina.

### **Que se rompa, pero que no se doble**

En el plano nacional, como es sabido, la llegada de Alvear a la presidencia profundiza las tensiones entre los grupos Antipersonalistas y Personalistas.<sup>17</sup> En Santa Fe, si hasta la

---

<sup>16</sup> *Santa Fe*, 06/02/1924. La prensa crítica «la facilidad para obtener pases de un departamento a otro mediante un simple certificado de comisarios o jueces de paz. Por ello se pueden realizar maniobras electorales haciendo pasar vecinos de un departamento donde se cuenta con mayoría a otro donde se escasea de elementos. En la actualidad por ejemplo el oficialismo puede volcar en Caseros ciudadanos de Gral López y Constitución arrebatando la mayoría de la oposición en Caseros o Iriondo». *Santa Fe*, 03/04/1925.

asunción del nuevo gobernador esta división tenía un carácter larvado, la dinámica del Congreso Nacional acelerará las definiciones. «Hasta ahora esa exteriorización se había podido evitar. El jueves ya no ha sido posible. Es así como cuatro diputados radicales... contra lo resuelto por el bloque .... hicieron quórum y votaron para presidente provisorio al alvearista doctor Guido. Los personalistas en cambio trataron de obstruir la sesión y al no conseguirlo se retiraron, lanzando un manifiesto en repudio a los rebeldes a la jefatura única. ... No hay si no que recordar la tendencia de tres de ellos: se cobijan bajo la sombra tutelar del cepedismo. Y el actual vicegobernador electo, para no desmentir su origen se inclina por lo visto hacia «el gobierno constituido», como se decía en aquellos tiempos de la oligarquía».<sup>18</sup>

La definición del vicegobernador Cepeda en el campo del Antipersonalismo, a través de los legisladores nacionales, impacta de lleno en el gabinete provincial. A pesar de que el gobernador evita definirse, no consigue conservar el trabajoso equilibrio logrado en su gabinete entre los distintos grupos locales. Las renunciaciones de funcionarios, incluyendo ministros,<sup>19</sup> se suceden quedando definida la conformación del ejecutivo por hombres que se reconocen como Antipersonalistas.

En la legislatura provincial, ante la negativa a convocar a sesiones preparatorias por parte del presidente de la Cámara de Diputados, que respondía al sector del Antipersonalismo, el vicepresidente decide convocarla, pero la policía impide el acceso de los diputados al edificio de la legislatura.<sup>20</sup> La aprobación de los diplomas de algunos de los diputados electos a comienzos del año 24 se pospone *sine die*.

La prensa informa sobre «la constitución de dos comités (en la provincia de Santa Fe) uno alvearista y otro yrigoyenista»;<sup>21</sup> así como también la adhesión al Antipersonalismo de reconocidos dirigentes como el ex gobernador Enrique Mosca –quien será designado Interventor en Mendoza–.<sup>22</sup> El Radicalismo comienza a ordenarse en clave nacional,<sup>23</sup> el Radicalismo Unificado sufrirá la pérdida de importantes dirigentes, como Ricardo Caballero,

---

<sup>17</sup> Ana Virginia Persello, *Historia del Radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.

<sup>18</sup> *Santa Fe*, 12/04/1924.

<sup>19</sup> Es el caso del Ministro de Hacienda Diógenes Antille, enrolado en el Personalismo, quien renuncia y lo sucederá su subsecretario Vicente Ingaramo, el que antes de cumplir un mes en la nueva función renuncia también.

<sup>20</sup> *Santa Fe*, 31/03 y 03/04/1925.

<sup>21</sup> *Santa Fe*, 19/09/1924.

<sup>22</sup> *El Litoral*, 05/10/1924.

<sup>23</sup> Cabe aquí aclarar que en la provincia no adoptarán el nombre de Personalistas o Yrigoyenistas y de Antipersonalistas, sino que los primeros se denominarán Nacionalistas y los otros Unificados, pero por cuestiones que hacen a la claridad de nuestro relato, adoptaremos las denominaciones de UCR Personalistas y UCR Antipersonalistas.

del sur, o Armando Antille, del norte, que pasarán a integrar el Radicalismo Personalista, al que se le sumarán los Radicales Constitucionalistas casi en su totalidad.

Este reordenamiento tendrá su primer desafío comicial al empezar el año 1926. En el mes de febrero de ese año se realizan elecciones de legisladores provinciales y en marzo de diputados nacionales. En las elecciones de febrero se presentan la UCR Antipersonalistas, la UCR Personalista, el PDP, y el Partido Socialista. Se trata de elecciones a diputados y senadores provinciales en 16 de los 19 departamentos.

La prensa resalta lo atípica que se presenta esta elección: «Jamás en una renovación parcial de la Legislatura santafesina se ha demostrado tanto interés por parte de los partidos. Siempre se ha ido a las urnas sin vehemencia extraordinaria y librando los resultados a las simpatías naturales de cada bando. Este año no sucede igual. El mismo señor Yrigoyen ha querido alentar a sus partidarios y se ha hecho presente en la proclamación de candidatos en Rosario». En tren de explicar lo que ocurre el diario afirma: «Creemos haber encontrado la explicación elevando la mirada hacia el escenario nacional... del resultado de los comicios de hoy puede depender la orientación política del gobierno nacional y del partido que lo secunda desligado de la dirección del Comité Nacional. Y de esta nueva orientación puede depender también la futura presidencia de la república. ... los hombres que responden al Comité Nacional ...han lanzado la candidatura del señor Yrigoyen para reemplazar al doctor Alvear... Ahora bien: el radicalismo yrigoyenista carece de poder en las siguientes provincia: Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Juan, Entre Ríos, Corrientes, Tucumán y Jujuy. Total en ocho provincias de las más fuertes ignorándose la suerte que tendrá en Santiago, Catamarca, La Rioja y San Luis. La de Buenos Aires le pertenece. Si el radicalismo unificado (Antipersonalista) se afirma en Santa Fe obteniendo hoy una victoria puede descartarse por completo al yrigoyenismo para la próxima campaña. Esta es la razón a nuestro juicio del porque la elección de hoy será de gran importancia para el futuro. Será la piedra angular de la presidencia futura, con la situación que surgirá el año 28 antes de la elección presidencial».<sup>24</sup>

El Antipersonalismo gana en 15 departamentos con el 45% del total de los votos emitidos; los Personalistas obtienen el 28% ganando 1 departamento (Rosario); y el PDP ocupa el tercer lugar con el 22.6%. El resto de los votos se distribuye entre el Partido Socialista y el voto en blanco que en esta oportunidad alcanza el 2.5%.<sup>25</sup> «El pronunciamiento de las urnas... ha evidenciado una vez más el avasallador arraigo del radicalismo en el

---

<sup>24</sup> Santa Fe, 07/02/1926, «Trascendencia de los comicios de hoy».

<sup>25</sup> Con estos resultados la composición de Cámara de Diputados provincial era la siguiente: UCR Antipersonalista: 22; UCR Personalista: 13; Demócratas Progresistas: 6. *Santa Fe*, 10/02/1926.

espíritu de la masa ciudadana. El radicalismo dividido como se encuentra ha aportado pues a las urnas un total de 77.000 votantes, lo que representa más del triple del capital electoral que el PDP, su adversario de más significación, ha podido girar hacia los atrios. La fracción más débil del partido en estos momentos, ha obtenido 5.000 votos de ventaja sobre el común adversario»<sup>26</sup>.

A la luz de estos resultados, los Radicalismos obtienen casi el 73% de los votos y el PDP no ha podido retener ningún departamento pese a su 22.6%, el mapa partidario se reordena. La Convención partidaria del PDP luego de fuertes discusiones acerca del comportamiento a adoptar ante las elecciones nacionales de marzo, resuelve la abstención por 34 votos contra 20. Esta decisión será leída por algunos medios de prensa como «una verdadera disolución del partido a favor del radicalismo yrigoyenista».<sup>27</sup>

En efecto en los comicios de marzo de 1926, debían elegirse diputados nacionales, la abstención del PDP convertía la elección en una interna Radical, por lo que tanto la mayoría como la minoría de los cargos se disputaría entre Radicales. Los esfuerzos de uno y otro Radicalismo se extreman en la campaña electoral. «Tanto el radicalismo nacionalista [Personalista] como el unificado [Antipersonalista] iniciaron ayer la propaganda callejera disparando bombas y difundiendo volantes. Los nacionalistas hicieron también un desfile de coches con banderas radicales y una banda de música a la cabeza»<sup>28</sup>. La presencia de Yrigoyen en la ciudad de Santa Fe acompañando la proclamación de los candidatos de la UCR Personalista demuestra que lo que estaba en juego es algo más que los cargos a diputados nacionales.

Pero la presencia de Yrigoyen no basta para garantizar el triunfo. Los resultados de estos comicios de marzo de 1926 otorgan al partido de gobierno, UCR Antipersonalista, el 48.5% de los votos emitidos y a la UCR Personalista el 39.6%. El voto en blanco crece en estas elecciones al 11.8% seguramente expresando en parte al electorado Demoprogresista, ante la decisión de ese partido de abstenerse. Los dos partidos Radicales han acrecentado su caudal de votos lo que puede explicarse parcialmente por la ausencia del PDP, pero también por una más alta participación del electorado respecto de anteriores elecciones. El partido de gobierno ha ganado en 18 departamentos de la provincia y el Personalismo, a igual que la anterior elección, sólo Rosario.

---

<sup>26</sup> *Santa Fe*, 10/02/1926.

<sup>27</sup> *Santa Fe*, 14/02/1936.

<sup>28</sup> *El Litoral*, 04/03/1926.

Estos resultados no harán más que profundizar la competencia entre los Radicalismos afectando seriamente el funcionamiento de instituciones como es el caso del poder legislativo, y llegando a poner en riesgo la sucesión del gobernador, a raíz de la imposibilidad de reunir el Colegio Electoral.

En febrero de 1928 se convocan elecciones para elegir los electores a gobernador y vice y diputados y senadores provinciales. En un giro notable con relación a la elección anterior, los resultados en Santa Fe prenuncian lo que será el «plebiscito» en las presidenciales de abril de ese mismo año. La UCR Personalista obtiene el 50% de los votos, 36 electores, 2 senadores y 13 diputados, ganando 11 departamentos (entre los cuales están los dos más grandes: La Capital y Rosario); la UCR Antipersonalista es segunda fuerza con el 42.6% y 24 electores, 4 senadores y 8 diputados, imponiéndose en 8 departamentos; en tercer lugar el PDP con un escaso 5.4%, y por último el voto en blanco, que en esta elección vuelve a sus porcentajes tradicionales, 1.9%.<sup>29</sup>

De acuerdo a la Constitución provincial la Junta de Electores debía reunirse dentro de la segunda quincena siguiente a la fecha de su elección. La convocatoria se hace para los primeros días del mes de marzo, pero los 24 electores del Antipersonalismo no concurren. Para elegir gobernador se necesitaban dos tercios del total de electores (40 de 60); de no lograrse este porcentaje «podrán reunirse los electores en menor número con tal que éste no baje de la cuarta parte del total de los nombrados, al efecto de resolver sobre las renunciaciones, declarar cesantes a los inasistentes, imponerles las penas establecidas comunicarlo al Poder Ejecutivo, ordenar nueva elección por los cesantes y tomar todas las medidas conducentes a este último objeto».<sup>30</sup>

El Radicalismo Antipersonalista, apelará a un sin número de estrategias para obstruir la elección del nuevo gobernador,<sup>31</sup> en el convencimiento de que una dilación en la elección sería justificativo para la intervención federal a la provincia. La intervención a Catamarca

---

<sup>29</sup> *El Orden*, 19/02/1928. Con esta elección la composición de la Legislatura provincial es la siguiente: UCR Antipersonalista: 22 diputados y 14 senadores y UCR Personalista: 19 diputados y 5 senadores.

<sup>30</sup> Art. 90 de la Constitución Provincial, 1900-1907 en: José Carmelo Busaniche, *Leyes y decretos usuales de la provincia de Santa Fe*, tomo 1, Rosario, Editorial Legislación y Jurisprudencia, Santa Fe, 1945, pp. 23-24.

<sup>31</sup> Entre las notas de color se puede apuntar lo sucedido en la Legislatura provincial: «Pugilato en el colegio electoral entre el comisario de la Legislatura, Ángel Tentorio y el secretario de la Cámara de Diputados Juan Andrés Fernández a raíz de la orden dada al comisario Tentorio de dejar sin luz a los electores personalistas que debían reunirse en el recinto de la Cámara de Diputados. El secretario de dicha cámara dio vuelta el conmutador y permitió que fueran encendidas las luces. De allí el pugilato. Juan Andrés Fernández que además de recibir algunos golpes de puño fue conducido detenido por dos agentes de policía recobró más tarde la libertad por intervención del diputado Casalegno». *El Orden*, 05/03/1928.

debido a la imposibilidad del colegio electoral de cumplir con su cometido daba pie a una especulación de ese tenor.<sup>32</sup>

La Junta de Electores decide dejar cesantes a la minoría Antipersonalista y «ordenar la convocatoria inmediata por el P.E. a nuevas elecciones de reemplazo de los electores que se declaran cesantes, las que deberán realizarse de acuerdo con el plazo extraordinario determinado por el artículo 17 de la Ley electoral de la provincia, debiendo el P.E. tomar todas las medidas conducentes al objeto de la disposición constitucional ya indicada».<sup>33</sup>

En este clima, que derivó en la parálisis del colegio electoral y la imposibilidad de consagrar al gobernador, y en los pedidos de intervención a la provincia, los partidos definen sus candidatos para las elecciones nacionales de presidente y de diputados nacionales convocadas para el primero de abril de 1928.

Estas elecciones presidenciales vendrán a confirmar holgadamente los resultados de febrero. La UCR Personalista se impone con el 64.6% del total de votos emitidos, conquistando 28 electores y 7 diputados; en segundo lugar la UCR Antipersonalista con 26%, obteniendo 14 electores y los tres diputados por la minoría; y tercero el PDP con 7.8%. Como lo calificaron los contemporáneos, esta elección fue un «plebiscito» y de ello dan cuenta no sólo los resultados sino también la elevada participación electoral que en el distrito alcanza el 85% del padrón,<sup>34</sup> y el bajo porcentaje del voto en blanco que apenas pasa el 1%.

Con estos resultados y ante la inacción del ejecutivo provincial para destrabar la elección de gobernador, ahora son los Radicales Personalistas los que inician gestiones para lograr la intervención federal, que finalmente no se produce. El gobernador Aldao, Antipersonalista, convoca, ya terminando el mes de abril, a elecciones complementarias para elegir los 24 electores que debían reemplazar a los cesantes. El resultado de esas elecciones tiene un final anunciado, al abstenerse los Radicales Antipersonalistas, los Personalistas logran consagrar los 24 electores, en reemplazo de los cesantes, y así constituir un Colegio Electoral monocolor y consagrar por unanimidad a Gómez Cello como gobernador de la provincia.

La unanimidad obtenida por el nuevo gobernador estaba lejos de opacar los fuertes enfrentamientos con los «otros» Radicales ahora desplazados del gobierno provincial y nacional. En los dos años que median entre la asunción de Gómez Cello y el golpe de estado de 1930 la imposibilidad de mantener la gobernabilidad dará paso a una intervención federal

---

<sup>32</sup> Una situación similar a la de Santa Fe ocurría en Salta.

<sup>33</sup> *El Orden*, 06/06/1928.

<sup>34</sup> «Crónica y Documentos», en: *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, t. XXXVI, Buenos Aires, abril-septiembre de 1928, p. 190.

parcial que afectará primero al poder judicial para ampliarse luego al legislativo. Esto no hace más que profundizar la debilidad del ejecutivo que ahora debía compartir el poder con el interventor federal en la legislatura y la justicia. A esto se suma la pérdida de un cuadro importante para el Radicalismo Personalista, como lo es Ricardo Caballero. Este caudillo del sur provincial, con una vasta trayectoria en las filas del Radicalismo, desde su temprana participación en la revolución radical de 1905, que luego de 1912 integrara la fórmula que gana el gobierno de la provincia en calidad de vice, para después ocupar cargos nacionales legislativos, había tenido un encolumnamiento sin fisuras detrás de Hipólito Yrigoyen a lo largo de todos estos años, como dio muestras en 1916 al hacer posible que el Radicalismo Disidente votara por Yrigoyen en el colegio electoral, y más tarde al producirse la fractura del partido a nivel nacional, Caballero integró en la provincia el grupo Personalista.

La escisión del grupo caballerista complicaba también electoralmente al partido de gobierno, sobre todo en un distrito como el de Rosario, no sólo por ser el más importante en cuanto al número de votantes sino porque allí el PDP podía ofrecer una seria competencia, a la que se sumaban también los Radicales Antipersonalistas. En las elecciones de marzo de 1930 para diputados nacionales, la UCR Personalista obtiene el 35% de los votos emitidos, en segundo lugar se ubicaba el PDP con casi 29.8 puntos, seguidos por la UCR Antipersonalista con casi el 16,5 % y los Caballeristas con 12.5%; mientras los votos en blanco representan 4.7%.<sup>35</sup>

Mirado el resultado por la cantidad de cargos ganados, podía considerarse una buena elección para el partido de gobierno: había obtenido los 7 diputados por la mayoría y el PDP los 3 por la minoría. Pero ese 35% de votos se alejaba notablemente del porcentaje obtenido en las elecciones de 1928 cuando se había logrado el 64.6%, y si bien se podía especular con que se trataba de elecciones legislativas donde no se juega el todo o nada como en las ejecutivas, el resultado obtenido era para una buena parte del Radicalismo Yrigoyenista una derrota.

### **Notas finales**

Desde su acceso al gobierno provincial, en 1912, el partido Radical va profundizando su nivel de faccionalización, llegando a 1920 con cuatro grupos que compiten bajo esa misma identidad política. A partir de este año los esfuerzos para alcanzar acuerdos mínimos, que les permitan reunir a todos los grupos que se reivindican Radicales en un mismo partido, parecen

---

<sup>35</sup> Los partidos Comunistas y Socialista se presentan en estas elecciones pero no alcanzan entre los dos al 2% de los votos.

encaminarse, como queda reflejado en las elecciones presidenciales de 1922, en las que el Radicalismo se presentará con lista única. Sólo un grupo resistirá incorporarse, los Radicales Constitucionalistas, que para esas elecciones no presentarán candidatos. Este Radicalismo Unificado obtiene en 1922 el 55% de los votos emitidos. Es la única elección de las que analizamos en este trabajo en la que el partido presenta una sola lista y es también en la que menores porcentajes obtiene.

La cristalización de la fractura entre Personalistas y Antipersonalistas a nivel nacional impacta de lleno en la unificación. Importantes cuadros del norte y sur provincial que, de buena o mala gana habían participado del proceso de reorganización, pasan ahora a integrar la UCR Personalista, a los que se suman prácticamente todos los que conformaron la UCR Constitucionalista. La fuerza de este impacto del conflicto nacional en la provincia no puede soslayarse. Fronteras adentro del Radicalismo las fracturas adquieren mayor envergadura, respondiendo a patrones más político ideológicos que los hasta entonces predominantes; y en el caso del PDP, este clivaje del partido oficial construye un ambiente hostil para su desarrollo, en tanto incentiva la competencia de las fuerzas Radicales sobre su «territorio de caza».

A partir de allí la principal competencia electoral en la provincia se dará al interior del Radicalismo. Los porcentajes que alcanzan Personalistas y Antipersonalistas juntos entre 1926 y 1928 van de casi un 73% del electorado a un 96% obtenido en las elecciones de gobernador de febrero de 1928 (porcentaje aún mayor que el de las presidenciales de marzo de ese mismo año).

En 1930, en las últimas elecciones realizadas antes del golpe de estado, el Personalismo se fractura y el Radicalismo, ahora dividido en tres, habilita la recuperación del PDP que se ubica en el lugar de segunda fuerza, recobrando el predominio electoral en cinco departamentos del sur.

Más allá de lo cuantitativo, a la luz de los resultados se puede concluir que hay caudillos locales con poder territorial (es el caso de Cepeda, Caballero, Noriega, Paz, Elizalde, Antille, Greca, entre otros), que garantizan el control electoral de sus departamentos. Pero sobresale también un electorado dinámico en las ciudades más importantes de la provincia como lo son Rosario y Santa Fe, en las que el poder de determinados caudillos no resulta suficiente. Rosario alternará sus preferencias entre el PDP y el Radicalismo Personalista y la ciudad capital entre los Radicales Constitucionalistas, Antipersonalistas y Personalistas.



Comparando las elecciones provinciales con las nacionales. Las provinciales tenían lugar en los meses de febrero y las nacionales en marzo. En todos los casos los resultados de febrero prenunciaban los del mes siguiente, permitiendo aumentar el caudal electoral obtenido por el ganador. En cuanto a los índices de participación hay un punto de inflexión en 1928. Antes de esa fecha los porcentajes se ubicaban en torno al 63% de votantes, en las elecciones para gobernador de 1928 este índice asciende a 74% y en las presidenciales de ese mismo año a 85%, cifra que desciende en 1931 pero en forma leve.

